



	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
			Versión: 05
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 06/08/2020
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Página 1 de 4
INFORME NÚMERO : 3 FECHA EN QUE SE RINDE : 2026-05-11			
PERIODICIDAD	PERIODO REPORTADO		
Mensual	MARZO		
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES			
No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN FIRMA
CPSP-669-2026	MARIA MARGARITA BERNATE GUTIERREZ	1075213373	
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE FISICO	ADICIÓN
2026-01-22	2026-08-31	32%	NO
PRORROGA	SUSPENSIÓN		
NO	NO		
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales a la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en el ejercicio de la representación, seguimiento y/o apoyo judicial y/o extrajudicial de la entidad de conformidad con los lineamientos de defensa que se emita para tal fin.		
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
FELIPE DAVID GONZALEZ PALMA	1143360403	2028-Profesional Especializado	Grupo de Defensa Judicial

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Alimentar los sistemas de información con las piezas procesales, fichas técnicas, estados, memoriales, autos, sentencias, información de etapa, y demás, de conformidad con lineamientos del manual de administración de cada herramienta de vigilancia, así como las orientaciones dadas por la Supervisión.	- Se actualizo el proceso radicado 76001333301520260006000, demandante: ARBEY GARCIA SANCHEZ, Juzgado 15 Administrativo de Cali. - Se efectuó el cierre de la solicitud de conciliación de la convocante FIDELINA TAPIA CASSIANI	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Representar judicial y extrajudicial de los intereses de la Unidad para las Víctimas ante los despachos judiciales en la materia y/o especialidad que se le asigne el supervisor.	- Se dio respuesta a la acción de cumplimiento, radicado demandante: ARBEY GARCIA SANCHEZ. - Se dio respuesta a la acción de tutela radicado 11001310500420261005900, LORENA JULIETH LOZANO PUENTES, Juzgado 4 Laboral del Circuito de Bogotá. - Se dio respuesta a la acción de tutela radicado 05001333300220260007700, JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN, demandante: ALVARO LEÓN HINCAPIE VEGA. - Se dio respuesta a la acción de tutela radicado 86001310300120260004200, demandante: ADRIANA MARIA CHAMORRO, JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA PUTUMAYO - Se radico solicitud de pronunciamiento sobre la solicitud de nulidad, dentro del radicado 17001311000320250057001, acción de tutela EXCURSIONES AMISTAD S.A.S Y/O A DESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S, ante el Tribunal Superior de Manizales.	Aprobada por supervisor para el periodo
3	Realizar la calificación, vigilancia y seguimiento de los procesos judiciales que le sean asignadas por parte de la supervisión, en los aplicativos de seguimiento dispuestos por los despachos judiciales	SE REALIZO LA VIGILANCIA DE LOS PROCESOS A MI CARGO	Aprobada por supervisor para el periodo
4	Elaborar y/o revisar memoriales, contestaciones de demandas, demandas, alegatos de conclusión, acciones constitucionales, informes a despacho, y demás documentos, que permitan impulsar los procesos judiciales a cargo del Grupo de Defensa Judicial, conforme a los lineamientos y manual que le sean aplicables; así mismo, proyectar respuesta a derechos de petición, quejas, y demás solicitudes presentadas por la ciudadanía, despachos judiciales o entidades de derecho público que le sean asignadas.	- Se dio respuesta a la acción de cumplimiento, radicado 76001333301520260006000, demandante: ARBEY GARCIA SANCHEZ, Tribunal Administrativo Oral de Valle. - Se dio respuesta a la acción de tutela radicado 11001310500420261005900, LORENA JULIETH LOZANO PUENTES, Juzgado 4 Laboral del Circuito de Bogotá. - Se dio respuesta a la acción de tutela radicado 05001333300220260007700, JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN, demandante: ALVARO LEÓN HINCAPIE VEGA. - Se dio respuesta a la acción de tutela radicado 86001310300120260004200, demandante: ADRIANA MARIA CHAMORRO, JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA PUTUMAYO - Se radico solicitud de pronunciamiento sobre la solicitud de nulidad, dentro del radicado 17001311000320250057001, acción de tutela EXCURSIONES AMISTAD S.A.S Y/O A DESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S, ante el Tribunal Superior de Manizales. 5	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
5	Acompañar los procesos de cumplimiento de los fallos judiciales y realizar las actuaciones administrativas que correspondan para el impulso de los mismos, de acuerdo con el tipo de procesos y especialidad.	- se solicitó la constancia de ejecutoria dentro de la sentencia del proceso 47001333300420180045200, demandante LUCILA MARTINEZ DE PALACIOS, JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE SANTA MARTA y se proyectó la resolución de pago, en el mismo sentido. - se informó la sentencia en contra de BENJAMIN HERRERA 54001233300020140006303, CONSEJO DE ESTADO - SECCION TERCERA - SUBSECCION B.	Aprobada por supervisor para el periodo
6	Alimentar las carpetas digitales de los expedientes judiciales dentro de aplicativos que el Grupo de Defensa Judicial disponga para tal fin.	Se alimento las siguientes carpetas: - Acción de cumplimiento, radicado 76001333301520260006000, demandante: ARBEY GARCIA SANCHEZ, Tribunal Administrativo Oral de Valle. - Acción de tutela radicado 11001310500420261005900, LORENA JULIETH LOZANO PUENTES, Juzgado 4 Laboral del Circuito de Bogotá. - Acción de tutela radicado 05001333300220260007700, JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN, demandante: ALVARO LEÓN HINCAPIE VEGA. - Acción de tutela radicado 86001310300120260004200, demandante: ADRIANA MARIA CHAMORRO, JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA PUTUMAYO - Tuteta, dentro del radicado 17001311000320250057001, acción de tutela EXCURSIONES AMISTAD S.A.S Y/O A DESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S, ante el Tribunal Superior de Manizales.	Aprobada por supervisor para el periodo
7	Participar en las capacitaciones que sean citadas por la Oficina Asesora Jurídica, la Coordinación del Grupo de Defensa Judicial y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado-ANDJE.	no se requirió esta actividad	Aprobada por supervisor para el periodo
8	Asistir a las mesas técnicas internas de los equipos adscritos al Grupo de Defensa Judicial, donde se tomen decisiones, se discutan líneas de defensa judicial, o se realice estrategias de articulación con otras áreas de la Unidad para las Víctimas.	no se requirió esta actividad	Aprobada por supervisor para el periodo
9	Presentar los informes que se le soliciten por parte de la supervisión, sobre los casos y/o procesos a su cargo, conforme a la periodicidad que se le requiera.	no se requirió esta actividad	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
10	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	- Se elaboro la presentación de la solicitud de conciliación de OFIR MARIA MENDEZ NOGUERA Y OTROS - Se elaboro la presentación dentro la solicitud presentada por HOGAR MARIANO SAS. - Se solicito concepto, respecto de la viabilidad de proceder con el pago con los soportes o las sumas que efectivamente deben reconocerse por parte de la UARIV caso HOGAR MARIANO SAS - Se elaboró proyecto resolución de pago LUCILA MARTINEZ, radicado 47001333300420180045200, juzgado 4 administrativo de Santa Marta. - Se solicito información respecto de la acción de tutela ANDRES FELIPE BALLESTEROS	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 10

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

Supervisor,

Nombre: FELIPE DAVID GONZALEZ PALMA
Documento: 1143360403
Cargo: 2028-Profesional Especializado
Dependencia: Grupo de Defensa Judicial

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma: 2026-05-11 18:01:50
Firmado por: felipe.gonzalez
Firmado desde la IP: 30.0.1.5